

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 12 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en los anexos adjuntos, los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en los anexos, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 12 de diciembre de 2018.- La persona titular de la Dirección General, P.S. art. 4.6 del Decreto 215/2015, de 14.7 (BOJA núm. 136, de 15.7.2015), la Secretaria General de Fondos Europeos Agrarios, Concepción Cobo González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

#### ANEXO I

Procedimiento: Mantenimiento del Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) del período 2017.

Identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC/SIGPAC 2017 de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se resuelve la solicitud de modificación al Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC).

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Notificaciones realizadas dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía: en las Oficinas Comarcales Agrarias de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural donde resida la persona interesada.

Notificaciones realizadas fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía: En la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n.

Lin.	NIF	Núm. Expediente
1	25582660J	01172558266017050317300614268
2	29809427R	01172980942717050817300996563
3	27144069K	01172714406917051717100016340
4	26739093Y	01172673909317051017300815767
5	F11723038	01171172303817051717100039513
6	24033453V	01172403345317050217300421065
7	24902204N	01172490220417053117100184610
8	25561617S	01172556161717041817300605363
9	B91930925	01179193092517031317300139669
10	39116139Q	01173911613917042117301200967
11	52304586X	01175230458617041817301307065
12	52524966G	01175252496617041717301343765
13	75560975H	01177556097517031517301698866
14	26381612Z	01172638161217051117300744367

**ANEXO II**

Procedimiento: Mantenimiento del Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) del período 2018.

Identificación del acto a notificar: Trámite de subsanación y mejora del período 2018.

Plazo: 10 días contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto para subsanar la falta.

Acceso al texto íntegro: Notificaciones realizadas dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía: en las Oficinas Comarcales Agrarias de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural donde resida la persona interesada.

Notificaciones realizadas fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía: En la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n.

Lin.	NIF	Núm. Expediente
1	74614558M	0108001808
2	23636533P	0108004307
3	75420634T	0108003952
4	25329824Q	0108007722
5	25334916W	0108005378
6	52256914V	0108000427
7	J91366526	0108007880
8	75352713K	0108011266
9	74931048S	0108001998
10	E14700058	0108004761
11	80140194Y	0108005488
12	80114639G	0108000081
13	24697542G	0108000897
14	24884337Q	0108001145
15	B90232083	0108002762
16	28406355K	0108003128
17	30443322Q	0108003443
18	34024145S	0108003461

00147866

Lin.	NIF	Núm. Expediente
19	E04740775	0108003524
20	44255010C	0108005915
21	24136268E	0108006402
22	E21487186	0108007097
23	48856286P	0108007277
24	24886893L	0108007367
25	30786032A	0108008231
26	B90319377	0108009029
27	75373702B	0108009077
28	77157133E	0108009334
29	F90335183	0108009975
30	34010724A	0108010790
31	79202155E	0108010386